I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001529

DECRETO EXENTO N°202/ /2026

Cerrillos, 14 SEP 2026

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°PV-100-00-01886-2026; el Memorándum N°M-400-00-00590-2026 de la Dirección de Administración y Finanzas; la Obligación comprobante N°804, Número Doc.30023 y el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°306, ambos de la Secretaría Comunal de Planificación; las Actas Electrónicas de Apertura Administrativa, Económica y de Evaluación de la licitación pública; los Decretos Exentos N°202/1050/2026, N°202/1108/2026, N°202/1132/2026, N°202/1427/2026; la Ley N°19.880 que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de la Administración del Estado; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su modificación; el Decreto N°661 del 2024 del Ministerio de Hacienda; y las facultades que me confiere el D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento N°202/1050/2026, de fecha 28 de julio de 2026, se ordenó la publicación en el portal www.mercadopublico.cl, identificado por la **ID 324-31-LE26**, para la contratación denominada **"ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO PERIFERICOS PARA VEHICULOS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA"**, modificado por Decreto Exento N°202/1108/2026, designándose a la comisión evaluadora para el proceso de licitación a través del Decreto Exento N°202/1132/2026, modificado por Decreto Exento N°202/1427/2026

El Informe de la Comisión Evaluadora de fecha 26 de agosto de 2026 y el Acta de Apertura Electrónica del Portal mercadopublico.cl, de fecha 25 de agosto de 2026.

D E C R E T O:

1. Adjudícase la propuesta pública denominada **"ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO PERIFERICOS PARA VEHICULOS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA" ID 324-31-LE26,** al proveedor **OMA SPA.** R.U.T. N° [redacted] representada legalmente por don **Diego Martínez Gonel**, Cédula de Identidad N° [redacted] por un valor total de $10.115.981.- (diez millones ciento quince mil novecientos ochenta y un pesos) impuesto incluidos.

2. Emítase la respectiva orden de compra a través del sistema de información con lo que se perfeccionará la contratación del proveedor seleccionado, quien durante la vigencia del acuerdo deberá entregar los servicios encomendados de acuerdo a lo solicitado.

3. Designase como Inspector Técnico del Servicio a la Dirección de Seguridad Ciudadana y o a quien designe en su reemplazo.

4. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.29.99.000 "Otros Activos no Financieros", del Presupuesto Municipal.

5. Infórmese en el Sistema de Información del Portal www.mercadopublico.cl.

6. El Departamento de Adquisiciones informará al Concejo Municipal, en la próxima sesión que este celebre, la adjudicación antes señalada, conforme a lo establecido en el inciso 7° artículo 8° de la Ley N°18.695.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
Alcalde

JYD/CQO/CUCH/aaa
Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
Empresa
Dirección de Seguridad Ciudadana
Departamento de Adquisiciones
www.mercadopublico.cl
Depto. de Gestión de Contratos
Página web.